



R E C E P C I O N	JUNTA DE AÑO CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
	28 ABR. 2016	
	Registro General Delegación Territorial	Huelva

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SUR - ANDEVALO	
Registro de Salida	
N.º	276
Fecha	28/04/16

SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS PÚBLICAS PROCEDENTES DEL SISTEMA GENERAL.

D. FERNANDO J. GONZALEZ CASBAS, con N.I.F. nº 50.294.038-F, como Presidente de la COMUNIDAD DE REGANTES DEL SUR-ANDEVALO, constituida por resolución del Ilmo. Sr. Comisario de Aguas del Guadiana de fecha 4 de Noviembre de 1992, con C.I.F. nº G- 21172994 y domicilio social en Paraje Las Bodegas de San Bartolomé de la Torre (Huelva),

EXPONE

1. Que según Resolución de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, de fecha 04/12/2014, a la Comunidad de Regantes del Sur-Andévalo se le concede una autorización definitiva de aguas superficiales por un volumen de 29.077.495 m³/año, para el riego de una superficie global de 9.792,5962 Has.
2. Que la Junta General Ordinaria de la Comunidad de Regantes del Sur-Andévalo, reunida en sesión de fecha 07/04/2016, alcanzaba, entre otros acuerdos, solicitar a la citada Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico la oportuna modificación de características de dicha concesión; facultando a su presidente para su presentación.

Por todo ello,

SOLICITA

modificación de las características de dicha concesión de aprovechamiento de aguas públicas, a saber:

Dirección Postal: Lista de Correos 21510 S. BARTOLOMÉ DE LA TORRE (Huelva)

Oficina Central: Cruce Ctra. Cartaya - Tariquejos con S. Bartolomé de la Torre - T.M. de Vva. de los Castillejos (Huelva)

Teléfonos: 959 39 26 24 / 959 39 30 57 - móviles: 648 00 91 56 / 648 00 91 57 - Fax: 959 39 07 11 - Telf. Urgencia 24 horas: 608 55 84 96

